

C. ANUNCIOS PARTICULARES

MUTUA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA MARINA MERCANTE Y ACTIVIDADES MARITIMAS

De conformidad al artículo 90.1 del Reglamento de Entidades de Previsión Social, aprobado por Real Decreto 2615/1985, de 4 de diciembre, se hace público que la Asamblea general extraordinaria acordó el día 19 de diciembre de 1990 la disolución de la Mutua de Previsión y Asistencia Social de la Marina Mercante y Actividades Marítimas.

La Comisión Liquidadora, efectúa mediante el presente anuncio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31.7, c, de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, y el artículo 93.1 del Reglamento, Real Decreto 13248/1985, de 1 de agosto, llamamiento a todos los acreedores no conocidos de la mencionada Mutua, con domicilio en calle de López de Hoyos, número 5, 28006 Madrid, con la advertencia de que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes, con justificación documental suficiente de los créditos reclamados, no serán incluidos en la lista de acreedores, de acuerdo con lo dispuesto en la citada normativa legal.

Madrid, 9 de enero de 1991.—La Comisión Liquidadora.—371-C.

NOTARIA DE DON JULIAN MANTECA ALONSO-CORTES

Don Julián Manteca Alonso-Cortés, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en esta capital.

Hago constar que en esta Notaría de mi cargo, sita en Valladolid, calle Miguel Iscar, número 5, 2.º derecha, se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial regulado en el artículo 235 del Reglamento Hipotecario a instancia de la acreedora «Banker, Sociedad Anónima», contra doña María Belén González Duque en reclamación de cantidad, y en cuya virtud se procederá a la venta, en pública subasta, de la siguiente finca:

Vivienda segundo izquierda subiendo por la escalera de la casa número 1 de la calle Zapico, en Valladolid. Ocupa una superficie aproximada de 100 metros cuadrados. Linda: Mirando desde la calle Zapico, al frente, con dicha calle; derecha, con casa de don José Mínguez y otros; izquierda, con descansillo, caja de escalera y vivienda derecha de la misma planta, y fondo, con patio interior de luces. Consta de cocina, cuarto de baño, salón-comedor, cuarto de estar, cuatro dormitorios, cuarto despensa y galería.

Se le asigna una cuota en el valor del edificio del 9 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 662, libro 237, folio 45, finca número 21.109, inscripción cuarta.

El tipo de subasta, fijado en la escritura, y por el que sale es de 11.440.000 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Notaría el día 15 de febrero de 1991, a la diez horas.

La subasta se celebrará por el sistema de plicas cerradas, y para tomar parte en la misma, las ofertas se presentarán antes de la diez horas del indicado día, acompañando talón bancario al portador por la suma de 1.144.000 pesetas, equivalente al 10 por 100 del tipo de subasta.

En esta Notaría consta el título ejecutivo, la certificación registral pertinente y la correspondiente acta por la que se sigue este procedimiento.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiese, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valladolid, 21 de diciembre de 1990.—407-C.